



CNBV aplica multas para S&P y 10 bancos que operan en México

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (**CNBV**) anunció decenas de multas contra 10 bancos que operan en México y la empresa calificador de riesgo crediticio Standard and Poor's (S&P) por un monto total de 25.91 millones de pesos.

Las sanciones señalan diversos incumplimientos como la entrega de información extemporánea y deficiencias en la prevención de lavado de dinero.

De acuerdo con Expansión, **HSBC** México fue castigado con 5 multas que juntas ascienden a 8.86 mdp. **Banorte** recibió en junio 20 multas que juntas ascienden a 5.05 mdp. Scotiabank recibió 4 sanciones por 3.53 mdp. La **CNBV** informó de 4 multas a Autofin por 2.9 millones de pesos .

Inbursa, el banco de Carlos Slim, fue acreedor a 9 multas por 2.28 mdp. Citibanamex y BanCoppel recibieron sanciones por 837,000 pesos y 708,740 pesos, respectivamente. Mifel, el banco que preside Daniel Becker, actual presidente de la Asociación de Bancos de México, fue sancionado con 529,509 pesos. Para BBVA México y para Banco Compartamos, las multas fueron de 241,800 pesos y 422,450 pesos, respectivamente.

Standard and Poor's (S&P) fue sancionada con 806,000 pesos debido a que sus contratos "carecen de mecanismos para que los clientes soliciten aclaraciones sobre las calificaciones asignadas, así como los plazos mínimos que tienen para tal fin", en 2018.